

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS  
E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

Para los años terminados el  
31 de diciembre de 2025 y 2024



Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca  
Para los años terminados el  
31 de diciembre de 2025 y 2024

**TABLA DE CONTENIDO**

	<u>Páginas</u>
Informe sobre la auditoría de los estados financieros	1-3
Estados Financieros:	
Estados de Situación	4
Estados de Ingresos y Gastos	5
Estados de Economía Neta Comprensiva	6
Estados de Cambios en la Participación de los Socios	7
Estados de Flujos de Efectivo	8-9
Notas a los Estados Financieros	10-44
Nota 1. <i>Organización y políticas de contabilidad más significativas</i>	
Nota 2. <i>Efecto del Plan Fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico</i>	
Nota 3. <i>Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América</i>	
Nota 4. <i>Equivalentes de efectivo y efectivo restringido</i>	
Nota 5. <i>Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)</i>	
Nota 6. <i>Inversiones en valores</i>	
Nota 7. <i>Préstamos por cobrar en cartera, movimiento reserva y calidad crediticia</i>	
Nota 8. <i>Inversiones en entidades cooperativas</i>	
Nota 9. <i>Propiedad y equipo</i>	
Nota 10. <i>Otros activos</i>	
Nota 11. <i>Depósitos y certificados de depósito de socios y no socios</i>	
Nota 12. <i>Cuentas por pagar y gastos acumulados</i>	
Nota 13. <i>Otros ingresos (excluyendo intereses)</i>	
Nota 14. <i>Seguro colectivo de vida de acciones y préstamos</i>	
Nota 15. <i>Divulgación del plan de retiro empleados</i>	
Nota 16. <i>Compromisos, contingencias e incertidumbres</i>	
Nota 17. <i>Justo valor de instrumentos financieros</i>	
Nota 18. <i>Instrumentos financieros de riesgo no reconocidos en el estado de situación</i>	
Nota 19. <i>Transacciones entre partes relacionadas</i>	
Nota 20. <i>Eventos subsiguientes</i>	
Información Suplementaria:	45-49
1- <i>Liquidez</i>	
2- <i>Relación de elementos de capital indivisible a activos sujetos a riesgo</i>	
3- <i>Detalle de otros gastos, sin incluir gastos de intereses</i>	



## INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Junta de Directores  
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca  
Moca, Puerto Rico

### INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

#### OPINIÓN ADVERSA SOBRE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca (“la Cooperativa”) que consisten en el estado de situación al 31 de diciembre de 2025, y los correspondientes estados de ingresos y gastos, estados de economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, debido a lo significativo y abarcador de los asuntos discutidos en el párrafo de la “Base para la Opinión Adversa” al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, los estados financieros mencionados anteriormente, no presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios, economía neta comprensiva y los flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

#### BASE PARA LA OPINIÓN ADVERSA DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La gerencia de la Cooperativa decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) en conformidad con la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria), la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. El efecto en los estados financieros de las varianzas entre la base regulatoria y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América son significativos y abarcadores. Si las partidas descritas en la Nota 3, se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, al 31 de diciembre de 2025 el total de activos disminuiría por \$1,541,283, los pasivos aumentarían por \$16,657,717 y la participación de los socios disminuiría por \$18,199,000. Además, la economía neta disminuiría por \$1,691,283 para el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Estamos obligados a ser independientes de la Cooperativa y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de acuerdo con aquellos requisitos éticos relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## **INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Estamos obligados a ser independientes de la Cooperativa y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de acuerdo con aquellos requisitos éticos relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de controles internos relevantes, a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o algún otro error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la administración evalúe si existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha dentro de un año después de la fecha que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

### **RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES POR LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable de que los estados financieros como un todo se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La certeza razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con GAAS siempre detectará un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor que el de uno que resulte de un error, ya que el fraude puede incluir colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Los errores se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podría esperarse de manera razonable, el que pudiera influir en las decisiones económicas que un usuario de los estados pudiera tener sobre las bases de estos estados financieros.

Al realizar una auditoría de acuerdo con GAAS, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante los procesos de auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, la evidencia sobre las cantidades y las divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados para las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables significativos realizados por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su conjunto, que plantean dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.



## INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Estamos obligados a comunicar a aquellos encargados de la gobernanza de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos encontrados y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identificamos durante la auditoría.

### OTROS ASUNTOS

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores, en cuyo informe con fecha del 13 de abril de 2025, expresaron una *Opinión Adversa* en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

### INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. La información suplementaria que se incluye en las páginas 45-49, se presenta para propósitos de análisis adicional y no forma parte de los estados financieros básicos. Dicha información suplementaria, es responsabilidad de la gerencia y se derivó, y se relaciona directamente de los registros de contabilidad y otros registros utilizados para preparar los estados financieros. La información suplementaria estuvo sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y otros procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de dicha información directamente con los registros de contabilidad, y otros registros utilizados para preparar los estados financieros o de los mismos estados financieros y otros procedimientos adicionales de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América.

En nuestra opinión, con excepción del efecto en los estados financieros a lo descrito en la sección *Base para la Opinión Adversa* de este informe, la información suplementaria se refleja razonablemente, en todos los aspectos significativos, con relación a los estados financieros tomados en conjunto.

### INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS REGULATORIOS:


#### OPINIÓN SOBRE LA BASE REGULATORIA DE CONTABILIDAD

Nuestra opinión sobre los estados financieros que se acompañan presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones, estados de economías comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en la referida fecha, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Guaynabo, Puerto Rico  
18 de marzo de 2026



DPSC226-60  
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca

  
LLAVONA CASAS, CPA PSC  
Licencia Número 226  
Expira el 1 de diciembre de 2027

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca  
**ESTADOS DE SITUACIÓN**  
31 de diciembre de 2025 y 2024

<b>ACTIVOS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	\$ 9,637,445	\$ 4,440,648
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	2,150,000	2,800,000
Inversiones en valores clasificados como:		
Disponibles para la venta	10,606,725	10,139,362
Retenidas hasta el vencimiento	12,963,918	17,673,434
Préstamos por cobrar en cartera	56,364,908	52,944,736
Reserva para pérdidas crediticias	<u>(2,109,431)</u>	<u>(2,056,298)</u>
<i>Préstamos por cobrar en cartera-netos</i>	<u>54,255,477</u>	<u>50,888,438</u>
Intereses por cobrar préstamos e inversiones en valores	336,981	331,872
Inversión en entidades cooperativas	3,794,936	3,936,759
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	1,426,191	1,476,502
Otros activos	<u>2,087,561</u>	<u>2,747,941</u>
<i>Total de activos</i>	<u>\$ 97,259,234</u>	<u>\$ 94,434,956</u>
 <b>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</b>		
Pasivos:		
Depósitos y certificados de ahorros	\$ 70,266,575	\$ 69,232,903
Cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>572,381</u>	<u>528,230</u>
<i>Total de pasivos</i>	<u>70,838,956</u>	<u>69,761,133</u>
Participación de los socios:		
Acciones, valor par de \$10	16,507,717	16,204,478
Reserva para capital indivisible	3,752,581	3,722,234
Reserva Temporal Especial Ley 220-2015	1,098,000	1,098,000
Reserva contingencia-10% Carta Circular 2021-02	239,990	179,295
Reserva de capital social	857,534	764,946
Reserva para contingencias	4,912,481	4,246,575
Pérdida neta comprensiva acumulada	(1,098,025)	(1,691,705)
Sobrantes	<u>150,000</u>	<u>150,000</u>
Total de participación de los socios	<u>26,420,278</u>	<u>24,673,823</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 97,259,234</u>	<u>\$ 94,434,956</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca  
**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS**  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Ingresos de operaciones financieras:</b>		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 3,916,963	\$ 3,360,400
Certificados y cuentas de ahorro	186,740	170,721
Inversiones en valores	704,735	883,658
<i>Total de ingresos de interés</i>	<u>4,808,438</u>	<u>4,414,779</u>
<b>Gastos de interés:</b>		
Depósitos y certificados de depósitos	<u>(542,202)</u>	<u>(461,239)</u>
<i>Ingreso neto antes de provisión para</i> <i>pérdidas crediticias</i>	4,266,236	3,953,540
Provisión para pérdidas crediticias	<u>(540,000)</u>	<u>(550,000)</u>
<i>Ingreso neto después de provisión para</i> <i>pérdidas crediticias</i>	3,726,236	3,403,540
<b>Otros ingresos (excluyendo intereses)</b>	883,365	763,329
<b>Otros gastos (excluyendo intereses)</b>	<u>(3,302,653)</u>	<u>(3,145,695)</u>
<b>ECONOMÍA NETA ANTES DE LOS INGRESOS CDFI Y LA PÉRDIDAS BAJO AMORTIZACIÓN ESPECIAL</b>	1,306,948	1,021,174
Fondos a instituciones financieras para el desarrollo comunitario-CDFI	300,000	1,972,506
Amortización de la Pérdidas Bajo Amortización Especial-Ley 220-2015	<u>(700,000)</u>	<u>(700,000)</u>
<b>Economía neta</b>	<u>\$ 906,948</u>	<u>\$ 2,293,680</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca  
**ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA**  
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Economía neta	\$ 906,948	\$ 2,293,680
Otros ingresos (gastos) comprensivos:		
Cambio en la pérdida realizada en valores de inversión disponibles para la venta	<u>593,680</u>	<u>(32,400)</u>
Total otros ingresos (gastos) comprensivos	<u>593,680</u>	<u>(32,400)</u>
Economía neta comprensiva	<u>\$ 1,500,628</u>	<u>\$ 2,261,280</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS**  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Acciones	Reserva Capital Indivisible	Reserva Temporal Especial	Reserva contingencia- 10% Carta Circular 2021-02	Reserva Capital Social	Reserva para contingencia	Pérdida neta comprehensiva acumulada	Sobrantes	Totales
<b>Balance al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ 16,106,171	\$ 3,693,675	\$ 1,098,000	\$ 122,178	\$ 666,011	\$ 2,188,571	\$ (1,659,305)	\$ 150,000	\$ 22,365,301
Inversión adicional de socios en balance de acciones	1,909,961	-	-	-	-	-	-	-	1,909,961
Retiros en balance de acciones de los socios	(1,961,654)	-	-	-	-	-	-	-	(1,961,654)
Sobrantes capitalizados en acciones	150,000	-	-	-	-	-	-	(150,000)	-
Cuentas no reclamadas transferidas a reserva para capital social- netas	-	-	-	-	98,935	-	-	-	98,935
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	2,293,680	2,293,680
Cambio neto en la pérdida no realizada en inversiones	-	-	-	-	-	-	(32,400)	-	(32,400)
Aportación a reserva para capital indivisible	-	28,559	-	-	-	-	-	(28,559)	-
Aportación a reserva contingencia 10% economías	-	-	-	57,117	-	-	-	(57,117)	-
Fondos CDFI transferidos a reserva contingencia	-	-	-	-	-	1,722,506	-	(1,722,506)	-
Sobrantes transferidos a reserva contingencia	-	-	-	-	-	335,498	-	(335,498)	-
<b>Balance al 31 de diciembre de 2024</b>	16,204,478	3,722,234	1,098,000	179,295	764,946	4,246,575	(1,691,705)	150,000	24,673,823
Inversión adicional de socios en balance de acciones	2,093,914	-	-	-	-	-	-	-	2,093,914
Retiros en balance de acciones de los socios	(1,940,675)	-	-	-	-	-	-	-	(1,940,675)
Sobrantes capitalizados en acciones	150,000	-	-	-	-	-	-	(150,000)	-
Cuentas no reclamadas transferidas a reserva para capital social- netas	-	-	-	-	92,588	-	-	-	92,588
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	906,948	906,948
Cambio neto en la pérdida no realizada en inversiones	-	-	-	-	-	-	593,680	-	593,680
Aportación a reserva para capital indivisible	-	30,347	-	-	-	-	-	(30,347)	-
Aportación a reserva contingencia 10% economías	-	-	-	60,695	-	-	-	(60,695)	-
Fondos CDFI transferidos a reserva contingencia	-	-	-	-	-	300,000	-	(300,000)	-
Sobrantes transferidos a reserva contingencia	-	-	-	-	-	365,906	-	(365,906)	-
<b>Balance al 31 de diciembre de 2025</b>	\$ 16,507,717	\$ 3,752,581	\$ 1,098,000	\$ 239,990	\$ 857,534	\$ 4,912,481	\$ (1,098,025)	\$ 150,000	\$ 26,420,278

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades operacionales:</b>		
Economía neta	\$ 906,948	\$ 2,293,680
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales:		
Depreciación y amortización	172,144	151,742
Provisión para pérdidas crediticias	540,000	550,000
Amortización de Pérdidas Amortización Especial- <i>Ley 220-2015</i>	700,000	700,000
Amortización de descuento de las inversiones en valores-neto de primas	(31,989)	(115,636)
Aumento en costos diferidos en la originación de préstamos	29,452	-
Aumento en intereses por cobrar <sup>1</sup>	(5,109)	(63,261)
Dividendos entidades cooperativas	(123,270)	(112,485)
Aumento en otros activos	(39,620)	(1,521)
Aumento (disminución) en cuentas y gastos acumulados por pagar	136,739	(1,857,531)
<b>Efectivo neto provisto por las operaciones</b>	<u>2,285,295</u>	<u>1,544,988</u>
<b>Flujos de efectivo en las actividades de inversión:</b>		
Aumento en préstamos, netos	(4,068,225)	(7,248,464)
Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva	131,734	(108,730)
Repagos inversión en entidades cooperativas	265,093	265,094
Disminución en certificados de ahorro invertidos	650,000	3,836,000
Compra de propiedad y equipo	(121,833)	(392,746)
Compra de inversiones en valores	(1,752,557)	(3,162,220)
Venta y devolución de principal de inversiones en valores	6,620,379	7,107,090
<b>Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de inversión</b>	<u>1,724,591</u>	<u>296,024</u>
<b>Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:</b>		
Aumento (disminución) en depósitos y certificados de ahorros	1,033,672	(2,477,642)
Inversión adicional de los socios en el balance de acciones	2,093,914	1,909,961
Retiro en el balance de acciones	(1,940,675)	(1,961,654)
<b>Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de financiamiento</b>	<u>1,186,911</u>	<u>(2,529,335)</u>
<b>Aumento (disminución) neta en equivalentes de efectivo y efectivo restringido</b>	5,196,797	(688,323)
<b>Equivalentes de efectivo y efectivo restringido al principio del año</b>	<u>4,440,648</u>	<u>5,128,971</u>
<b>Equivalentes de efectivo y efectivo restringido al final del año</b>	<u>\$ 9,637,445</u>	<u>\$ 4,440,648</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito De de Moca  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

**Divulgación Adicional al Estado de Flujo de Efectivo**

El pago de intereses sobre depósitos y certificados fue como sigue para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pago en efectivo por concepto de intereses	<u>\$ 537,939</u>	<u>\$ 455,167</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se registraron las siguientes transacciones, las cuales no representaron transacciones en efectivo:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sobrantes capitalizados en acciones	<u>\$ 150,000</u>	<u>\$ 150,000</u>
Cuentas no reclamadas transferidas a reserva para capital social- netas	<u>\$ 92,588</u>	<u>\$ 98,935</u>
Cambio en la economía (pérdida) neta comprensiva	<u>\$ 593,680</u>	<u>\$ (32,400)</u>
Aportación a la reserva de capital indivisible	<u>\$ 30,347</u>	<u>\$ 28,559</u>
Sobrantes transferidos a reserva de contingencia del 10%	<u>\$ 60,695</u>	<u>\$ 57,117</u>
Sobrantes transferidos a reserva para contingencias	<u>\$ 365,906</u>	<u>\$ 335,498</u>
Fondos CDFI transferidos a reserva para contingencias	<u>\$ 300,000</u>	<u>\$ 1,722,506</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

## **1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS**

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255, aprobada el 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, y por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, en adelante COSSEC. Es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, de no socios en forma de depósitos y a facilitarle a los socios y a los no socios fuentes de financiamiento e inversión. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante es de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) por COSSEC.

### **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS**

Las políticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley Núm. 255-2002 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (U.S. GAAP). Las políticas más significativas son las siguientes:

#### ***Uso de Estimados***

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podría presentar información que no esté de acuerdo con las partidas reales que afectarán los estados financieros.

#### ***Reclasificaciones***

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con la Ley Núm. 255-2002, según enmendada y los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2024, para conformarlos con la presentación de los estados financieros del año 2025.

#### ***Exención Contributiva***

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de estos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de estos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo con el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255-2002.

#### ***Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido***

La Cooperativa considera como *equivalentes de efectivo y efectivo restringido*, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días a la fecha de los estados financieros.

La Cooperativa identificó su efectivo restringido en el estado de situación financiera y en el estado de flujo de efectivo.

#### ***Concentración de Riesgo***

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco y las cuentas en cooperativas en cada institución están aseguradas hasta un máximo de \$250,000 por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) y por COSSEC, respectivamente.

#### ***Préstamos a Socios y No Socios***

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$50,000 y en préstamos hipotecarios de acuerdo con el límite establecido bajo los préstamos del “Federal National Mortgage Association” (“FNMA” por sus siglas en inglés), además, hasta el monto permitido en el Reglamento Núm. 7051. A los no socios los préstamos están limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Los intereses en préstamos fluctúan por los distintos tipos y términos.

Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago de este en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255-2002.

### *Costos Directos en la Originación de los Préstamos y otros costos por diferir*

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, esta norma establece que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

### *Reserva para Pérdidas Crediticias*

La Cooperativa establece la reserva para pérdidas crediticias (*ACL* por sus siglas en inglés) para su cartera de préstamos en función de su estimado de pérdidas crediticias durante el plazo contractual restante de los préstamos, ajustado por pagos anticipados esperados, según el ASC 326 “Instrumentos Financieros - Pérdidas Crediticias”. Se reconoce una *ACL* para todos los préstamos, incluidos los préstamos originados y adquiridos, desde su inicio, con un cargo correspondiente a la provisión para pérdidas crediticias. Las pérdidas en los préstamos se cargan reduciendo el *ACL* y los recobros se acreditan como un aumento.

La Cooperativa sigue una metodología para estimar la *ACL* que incluye un período de pronóstico razonable y justificable para estimar las pérdidas crediticias, considerando factores cuantitativos y cualitativos, así como la perspectiva económica. Como parte de esta metodología, la gerencia evalúa varios escenarios macroeconómicos proporcionados por terceros. La gerencia aplicó la ponderación de probabilidad al resultado de los escenarios seleccionados. Esta evaluación incluye procedimientos de comparación, así como un análisis cuidadoso de las suposiciones subyacentes utilizadas para construir los escenarios. La Cooperativa considera escenarios macroeconómicos adicionales como parte de su marco de ajuste cualitativo.

Las variables macroeconómicas elegidas para estimar las pérdidas crediticias se seleccionaron combinando procedimientos cuantitativos con juicio experto. Estas variables se determinaron como los mejores pronósticos de las pérdidas crediticias esperadas dentro de las carteras de préstamos de la Cooperativa e incluyen indicadores como la tasa de desempleo, diferentes medidas de niveles de empleo, precios de viviendas, producto interno bruto y medidas de ingreso disponible, entre otros. El marco determinado de pérdidas incluye un período razonable y justificable, a variables macroeconómicas históricas a nivel de entrada del modelo. La Cooperativa desarrolló modelos cuantitativos a nivel de préstamo distribuidos por tipo de préstamo. Esta segmentación se determinó evaluando sus características de riesgo, que incluyen fuentes de pago, términos, tipo de garantía, entre otros.

Para generar las pérdidas crediticias esperadas, la corrida de estos modelos se combina con información de pérdidas históricas a base de promedios ponderados y vida estimada de las segregaciones desarrolladas. La Cooperativa ha designado como préstamos dependientes de colateral cuando la ejecución hipotecaria es probable o cuando la ejecución hipotecaria no es probable, pero se utiliza el historial práctico.

El historial práctico se utiliza cuando se espera que el pago se proporcione sustancialmente mediante la venta o ejecución de la colateral. La ACL de los préstamos dependientes de la colateral se mide en función del valor de mercado de la garantía menos los costos de venta.

### *Préstamos Modificados*

Una modificación está sujeta a divulgación conforme al Tema 326 de la ASC cuando la Cooperativa concluye por separado que existen **ambas** de las siguientes condiciones:

- el deudor está experimentando dificultades financieras y
- la modificación constituye una reducción en la tasa de interés del préstamo, una extensión del plazo de pago, una condonación de principal, un retraso de pago más que insignificante, o una combinación de estos.

La determinación de que un prestatario está experimentando dificultades financieras conlleva un grado de juicio. La identificación de modificaciones de préstamos a deudores con dificultades financieras es fundamental para determinar la suficiencia de la ACL (reserva para pérdidas crediticias).

La Cooperativa adoptó el ASC Tópico 326, Instrumentos Financieros - Pérdidas Crediticias (ASC Tópico 326). Esta normativa elimina la guía contable y de divulgación para reestructuraciones de deuda en dificultades (*TDRs*) y refuerza los requisitos de divulgación para modificaciones de préstamos cuando un prestatario enfrenta dificultades financieras, también denominadas *Modificaciones por Dificultades Financieras* (*FDMs* por sus siglas en inglés).

### *Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial dependiente colateral*

Al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral.

La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción - El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento - El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: no poseer información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar - Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido a deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso - El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

#### ***Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo***

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad es un indicador de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación.

Para los préstamos de consumo, la Cooperativa mide la calidad del crédito en dos clasificaciones principales, en cumplimiento con los términos de pago o *performing* y no cumple con los términos de pago o *non-performing*. Esto como resultado de la evaluación de los siguientes factores: actividad de pagos, grado de morosidad, experiencia de pérdidas, perfil del socio, garantías y codeudores.

### *Indicador de Préstamo a valor de la colateral*

Préstamo a valor de la colateral es la proporción que compara el balance del principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. En los años recientes, los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado cambios en los valores. La proporción de préstamo a valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago de este, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

### *Concentración de riesgo crediticio*

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de la Cooperativa se realizan mayormente con socios y clientes en el pueblo donde opera sus oficinas centrales y pueblos limítrofes. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en las notas a los estados financieros.

### *Inversiones en Instrumentos Negociables*

Los valores negociables consisten principalmente de valores de agencias y obligaciones emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos, obligaciones de corporaciones de los Estados Unidos y valores Colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos de los Estados Unidos. Los valores de inversión se clasifican en dos categorías y se contabilizan de la siguiente manera:

#### Clasificadas como retenidas hasta el vencimiento:

Los valores de deuda que la Cooperativa tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento se clasifican como valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento y se registran al costo amortizado. Se establece una ACL para las pérdidas crediticias esperadas, durante el plazo restante de los valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento.

La Cooperativa ha establecido una metodología para estimar las pérdidas crediticias que considera factores cualitativos, incluidas las calificaciones crediticias internas y la fuente subyacente de pago para determinar el monto de las pérdidas crediticias esperadas. Los valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento se ajustan a través de la ACL cuando una parte o la totalidad del monto se considera incobrable, según la información considerada para desarrollar las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo.

Pueden existir ciertos activos financieros para los cuales la expectativa de pérdida crediticia sea cero después de evaluar la información histórica de pérdidas, hacer los ajustes necesarios para las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables, y considerar cualquier colateral.

Los factores para considerar al evaluar si las expectativas de cero pérdidas crediticias son apropiadas pueden incluir, entre otros:

- *Un activo financiero que está totalmente garantizado por efectivo o equivalentes de efectivo;*
- *Pagos de principal e intereses garantizados por el gobierno de los Estados Unidos de América.*

La Cooperativa no puede vender ni transferir valores mantenidos hasta el vencimiento sin poner en duda su intención de mantener los valores de deuda hasta el vencimiento, a menos que haya ocurrido un evento no recurrente o inusual que no podría haber sido razonablemente anticipado.

Clasificadas como disponible para la venta:

Los valores de deuda clasificados como disponibles para la venta se registran al valor en el mercado. Las disminuciones en el valor en el mercado por debajo del costo amortizado de los valores que no están relacionados con las pérdidas crediticias estimadas se registran a través de ingresos y gastos comprensivos. Si la Cooperativa tiene la intención de vender o cree que es más probable que no esté obligada a vender el valor de deuda, se reduce a su valor en el mercado a través de las operaciones.

La cartera de valores disponibles para la venta de la Cooperativa tiene una calificación alta por las principales agencias calificadoras y tienen una larga historia sin pérdidas crediticias. Por lo tanto, la Cooperativa aplica un supuesto de pérdida crediticia cero y no se ha establecido ninguna ACL para estos valores.

La Cooperativa monitorea la composición de su cartera de valores y el rendimiento crediticio para determinar si se considera necesaria alguna provisión. Los valores de deuda disponibles para la venta se eliminan cuando una parte o la totalidad del monto se considera incobrable, según la información considerada para desarrollar las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo. El método de identificación específica se utiliza para determinar las ganancias y pérdidas realizadas en valores de deuda disponibles para la venta, que se incluyen en la ganancia o pérdida neta en la venta de valores de deuda en los estados de ingresos y gastos.

#### *Amortización de Primas y Descuentos*

La amortización de primas se deduce y la acreditación de descuentos se agrega al costo amortizado y al ingreso neto de intereses basado en el método de línea recta durante el período pendiente de los valores relacionados. Las compras y ventas de valores se reconocen en una base de fecha de negociación.

---

#### *Economía Neta Comprensiva*

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, *Ingreso Comprensivo*, el cual requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos (participación de los socios) que surgen de otras fuentes.

#### *Inversiones Especiales, Requerida por la Ley 220-2015*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa no poseía *Inversiones Especiales* en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA), sus agencias y corporaciones públicas.

El balance de la *Pérdida Bajo Amortización Especial* Ley núm. 220-2015 fue de \$1,541,283 y \$2,241,283, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. A su vez al 31 de diciembre de 2025 y 2024, mantenía una reserva en la sección de capital en el estado de situación, *Reserva Temporal Especial* de \$1,098,000, que cubría una porción del monto del activo por amortizar.

#### *Inversiones en Entidades Cooperativas*

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades cooperativas de Puerto Rico. La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, aumentando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. La Cooperativa evalúa el menoscabo de las inversiones en entidades cooperativas basado en los estados financieros emitidos por dichas entidades.

#### *Propiedad y Equipo*

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada del activo relacionado.

La gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante la comparación del valor en los libros con los flujos futuros de efectivo, sin descontar, que se espera sean generados por el activo.

Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuros, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año.

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

El gasto de depreciación y amortización para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de \$172,144 y \$151,742, respectivamente.

#### ***Arrendamientos operacionales***

Los contratos de arrendamiento, los cuales fueron identificados como arrendamientos operacionales, se reconocen en el estado de situación como activo con derecho a uso (*ROU* por sus siglas en inglés) y en los pasivos como obligaciones por pagar sobre arrendamiento, para aquellos con términos mayores de un año.

Los pasivos por arrendamiento y sus correspondientes activos de *ROU*, se registran inicialmente con base en el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento, durante el plazo esperado del arrendamiento. Se utiliza una tasa incremental de endeudamiento, que es la tasa en la que se incurre para pedir prestado sobre una base garantizada, durante un plazo similar en un monto igual a los pagos de arrendamiento.

El activo *ROU* podría incluir los costos directos iniciales pagados por el arrendamiento e incentivos pagados al arrendador.

La propiedad arrendada, que incluye pagos de renta variable realizados durante el plazo del arrendamiento y que no se basan en una tasa o índice, están excluidos de la medición de los activos y pasivos por arrendamiento de *ROU*, y se reconocen como gasto de arrendamiento a medida que se incurrieron.

### *Propiedades Reposeídas*

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se registra al valor en el mercado menos los costos estimados de disposición. La diferencia entre el valor en libros del préstamo y el valor mercado menos el costo de venta se registra como un ajuste a la ACL. Después de la ejecución de la propiedad, cualquier pérdida en el valor en libros que surja por reevaluaciones periódicas de las propiedades, así como cualquier ganancia o pérdida en la venta de estas propiedades, se carga contra las operaciones en el período en que se incurren. El costo de mantenimiento y operación de tales propiedades se registra como gasto conforme se incurre.

### *Normas de Contabilidad Actualizadas (ASU) de FASB - Instrumentos Financieros: Pérdidas Crediticias (Tema 326)*

El modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas (CECL por sus siglas en inglés), se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado que están sujetos a pérdidas crediticias y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. *CECL* establece una metodología prospectiva que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando se adquieren u originan dichos activos. Bajo la metodología revisada, las pérdidas crediticias se miden en función de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperabilidad de los activos financieros. *CECL* también revisa el enfoque para reconocer las pérdidas crediticias en valores disponibles para la venta al reemplazar el enfoque de eliminación directa con el enfoque de reserva y limitando la reserva de crédito al monto en el que el valor del mercado es inferior al costo amortizado.

Antes de la adopción de *CECL*, la Cooperativa establecía su reserva para posibles pérdidas en préstamos siguiendo las guías del Reglamento de Contabilidad número 8665. Como resultado de la adopción, la Cooperativa registró un aumento en su reserva por pérdidas crediticias relacionadas con su cartera de préstamos.

### *Off-Balance Sheet Credit Exposures (Saldo en tarjetas y líneas de crédito disponibles)*

De conformidad con el ASC 326, para las exposiciones crediticias fuera del estado de situación (off-balance sheet credit exposures), la Cooperativa deberá reconocer un estimado de las pérdidas crediticias esperadas. El estimado de pérdidas crediticias esperadas relacionadas con instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera del estado de situación se reconocerá de forma separada de la reserva para pérdidas crediticias asociada a instrumentos financieros reconocidos.

Dicho estimado se registrará como un pasivo y se presentará por separado de la reserva para pérdidas crediticias, de acuerdo con lo establecido en el ASC 326-20-45-2.

### *Cargos y Comisiones por Servicios en cuentas de depósitos*

La Cooperativa genera ingresos por cargos y comisiones de las cuentas de depósito de sus socios y no socios por actividades basadas en transacciones por balance mínimo y por mantenimiento de las cuentas, entre otros. Estos ingresos se reconocen conforme a ASC 606 *Ingresos de Contratos con Clientes*, que establece que los ingresos deben reconocerse cuando la Cooperativa realiza la transacción.

Los cargos y comisiones por transacciones, incluyendo cargos por uso de cajeros automáticos, cargos por fondos insuficientes y comisiones por transferencias electrónicas, se reconocen en el momento en que se realiza la transacción.

Las comisiones o cargo por mantenimiento de cuentas, que se relacionan principalmente con el mantenimiento mensual o cargos por debajo del balance mínimo requerido, se devengan principalmente por el periodo del mes. Los cargos por servicios sobre los depósitos se retiran del monto de la cuenta del socio en la fecha en que ocurren.

### *Acciones*

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste en pagos realizados por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones es de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

### *Participación de los Sobrantes*

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible, las reservas mandatarias y voluntarias, según lo dispuesto en el reglamento de la Cooperativa y en la Ley Núm. 255-2002. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley Núm. 255-2002.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones; nunca en efectivo.

***Reservas Mandatoria y voluntarias:***

La Cooperativa mantiene las siguientes reservas mandatorias y voluntarias:

*Reserva Temporal Especial*

Esta reserva es requerida por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 mientras la Cooperativa mantenga pérdidas bajo amortización especial.

*Reserva para contingencia 10% de Economías Netas*

Esta reserva fue creada de conformidad a los requisitos de la *Carta Circular Núm 2021-02*, el cual las cooperativas deberán establecer una reserva de contingencia consistente con un mínimo de 10% de sus economías.

*Reserva de Capital Social*

Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse transferido, la Cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a los trámites de investigación y análisis de la reclamación.

*Reserva para Contingencias*

Esta reserva se dirige a fortalecer la capacidad de respuesta de la institución ante situaciones adversas o de emergencia en que se puedan incurrir pérdidas en el futuro. En este renglón se mantienen fondos CDFI recibidos de \$300,000 y \$1,722,506 para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

***Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses***

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos. Los intereses se computan sobre el balance adeudado.

El gasto de intereses sobre certificados de ahorro se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura de este. El gasto de interés sobre cuentas de ahorro se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

### ***Publicidad y Promoción***

La Cooperativa reconoce el gasto de publicidad y promoción contra las operaciones en el momento que se incurre. El gasto por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron de \$71,741 y \$87,172, respectivamente.

### ***Provisión para Educación Cooperativa***

La Cooperativa está obligada por la Ley 255-2002, según enmendada, a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000).

Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil dólares (\$6,000).

### ***Justo Valor de Instrumentos Financieros***

La Cooperativa adoptó el ASC 820, que define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones del valor razonable.

### **Determinación del Valor Razonable**

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable les da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable.

A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- *Insumos de Nivel 1* – Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es aquel en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y volumen suficientes para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.
- *Insumos de Nivel 2* – Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en los mercados, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes participan en el mercado (por ejemplo, un mercado de principal-a-principal); insumos diferentes a los precios cotizados que son observables en el activo o pasivo (por ejemplo, tasas de interés, curvas de rendimiento, aceleración de repago, severidad de las pérdidas, riesgos de crédito, y tasas de incumplimiento en el pago); e insumos que se derivan principalmente de o son corroborados por datos observables mediante correlación u otros medios (insumos corroborados por el mercado).
- *Insumos de Nivel 3* – Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición del valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

#### ***Nuevos Pronunciamientos de Contabilidad***

La gerencia ha revisado todos los pronunciamientos contables emitidos recientemente en el marco oficial de normas de contabilidad generalmente aceptadas en Estados Unidos (US GAAP) y los organismos reguladores.

Tras su evaluación, se ha determinado que la adopción de dichos pronunciamientos no se espera que tenga un efecto significativo en los estados financieros de la Cooperativa tomado en conjunto.

#### ***Eventos Subsiguientes***

La Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

Por lo tanto, la Cooperativa evaluó los eventos subsiguientes significativos que debieran ser registrados en los estados financieros o necesiten divulgación adicional en las notas a los estados financieros.

## **2. EFECTO DEL PLAN FISCAL DE LA CORPORACIÓN PÚBLICA PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURO DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO**

Con fecha del 16 de mayo de 2025, la Junta de Supervisión y Administración Financiera certificó el plan fiscal (el documento) correspondiente a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

Transición del sistema de contabilidad *RAP (Regulatory Accounting Principles)* al sistema *Gaap (Generally Accepted Accounting Principles)*, menciona un periodo de transición estatutaria para completar las enmiendas que deben realizar todas las cooperativas a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

El documento presenta metas cruciales para fortalecer la supervisión, gobernanza y estabilidad del sistema cooperativo en Puerto Rico a través de COSSEC.

Las medidas principales incluyen entre otras la siguiente:

- *Reforma de la gobernanza de COSSEC, mediante legislación para modificar la Junta de Directores y cambios en su funcionamiento.*
- *Mejoras en la transparencia contable, promoviendo la transición del sistema contable RAP a GAAP en las cooperativas.*
- *Fortalecimiento de la supervisión, permitiendo intervenciones en cooperativas insolventes y completando acciones correctivas en las descapitalizadas.*
- *Plan de financiamiento para COSSEC, asegurando fondos suficientes para cumplir con las pruebas de tolerancia financiera establecidas.*

Por otro lado, el Plan Fiscal, describe un conjunto integral de medidas de corto, mediano y largo plazo que, cuando sean implementadas oportunamente por el Gobierno, prepararán el camino hacia un sistema cooperativo más saludable y sostenible en Puerto Rico.

### 3. NORMAS DE CONTABILIDAD QUE DIFIEREN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado.

Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés. Si las partidas descritas en la siguiente ilustración se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en EUA, al 31 de diciembre de 2025 el total de activos disminuiría por \$1,541,283, los pasivos aumentarían por \$16,657,717 y la participación de los socios disminuiría por \$18,199,000. Además, la economía neta disminuiría por \$1,691,283 para el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

<u>Estado Condensado de Situación al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Estados Financieros Reglamentarios</u>	<u>Ajustes para Conformar a US GAAP</u>	<u>Estados Financieros US GAAP</u>
<b>Activos:</b>			
Equivalentes de efectivo, restringido y certificados de ahorros	\$ 11,787,445	\$ -	\$ 11,787,445
Inversiones en valores	23,570,643	-	23,570,643
Préstamos, neto	54,255,477	-	54,255,477
Pérdidas Bajo Amortización Especial Ley 220-2015	1,541,283	(1,541,283)	-
Inversiones entidades cooperativas, intereses por cobrar, propiedad, equipo y otros activos	6,104,386	-	6,104,386
Total activos	<u>\$ 97,259,234</u>	<u>\$ (1,541,283)</u>	<u>\$ 95,717,951</u>
<b>Pasivos:</b>			
Depósitos	\$ 70,266,575	\$ 16,507,717	\$ 86,774,292
Otros pasivos	572,381	150,000	722,381
Total pasivos	<u>70,838,956</u>	<u>16,657,717</u>	<u>87,496,673</u>
<b>Participación de los Socios</b>			
Acciones	16,507,717	(16,507,717)	-
Reserva de capital indivisible y otras reservas	9,762,586	-	9,762,586
Reserva temporal especial	1,098,000	-	1,098,000
Pérdida neta comprensiva acumulada	(1,098,025)	-	(1,098,025)
Pérdida acumulada	150,000	(1,691,283)	(1,541,283)
Total participación de los socios	<u>26,420,278</u>	<u>(18,199,000)</u>	<u>8,221,278</u>
Total pasivos y participación de los socios	<u>\$ 97,259,234</u>	<u>\$ (1,541,283)</u>	<u>\$ 95,717,951</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	<b>Estados Financieros Reglamentarios</b>	<b>Ajustes para Conformar US GAAP</b>	<b>Estados Financieros US GAAP</b>
<b><u>Estado Condensado de Ingresos y Gastos para el año terminado el 31 de diciembre de 2025</u></b>			
Ingresos de interés	\$ 4,808,438	\$ -	\$ 4,808,438
Gastos de Interés	(542,202)	(150,000)	(692,202)
Ingreso neto de interés	4,266,236	-	4,116,236
Provisión para pérdidas crediticias	(540,000)	-	(540,000)
Ingreso después de provisión	3,726,236	-	3,576,236
Otros ingresos (excluyendo intereses)	883,365	-	883,365
Otros gastos (excluyendo intereses)	(3,002,653)	-	(3,002,653)
Amortización de la Pérdidas Bajo Amortización Especial-Ley 220-2015	(700,000)	700,000	-
Disminución no temporera en el valor en el mercado de las inversiones	-	(2,241,283)	(2,241,283)
Economía (pérdida) neta	<u>\$ 906,948</u>	<u>\$ (1,691,283)</u>	<u>\$ (784,335)</u>

#### 4. EQUIVALENTES DE EFECTIVO Y EFECTIVO RESTRICTO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el equivalente de efectivo y efectivo restringido consistía en los siguientes:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Efectivo en bancos	\$ 2,122,510	\$ 1,135,299
Cuentas de ahorros	5,666,786	1,640,770
Fondo de cambio y caja menuda	1,343,818	1,662,440
Certificados de ahorro - vencimiento menor de 90 días	500,000	-
Equivalentes de efectivo	9,633,114	4,438,509
Efectivo restringido	4,331	2,140
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	<u>\$ 9,637,445</u>	<u>\$ 4,440,648</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa tenía depositado \$4,331 y \$2,140, respectivamente, en efectivo restringido para el pago de las contribuciones y los seguros sobre las propiedades que sirven de colateral para los préstamos hipotecarios.

#### Concentración de riesgo

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa mantiene depósitos por la cantidad de \$7,354.510 en el Banco Cooperativo de Puerto Rico cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255-2002, las cooperativas están autorizadas hacer depósitos en dicha institución.

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa mantenía efectivo sobre el monto cubierto por los seguros del FDIC y COSSEC, de \$397,094 y \$250,000, respectivamente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

**5. CERTIFICADOS DE AHORRO (vencimiento mayor de tres meses)**

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten en fondos invertidos en Bancos y cooperativas de ahorro y crédito. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los vencimientos se presentan a continuación:

<b>Vencimiento de los certificados mayor de tres meses:</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Más de tres meses menos de un año	\$ 2,150,000	\$ 2,800,000

**6. INVERSIONES EN VALORES**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa clasificó sus inversiones *como disponibles para la venta y retenidas hasta el vencimiento*, el costo amortizado y el justo valor en el mercado son los siguientes:

31 de diciembre de 2025

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Disponibles para la venta</u>					<u>Rendimiento anual ponderado</u>
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no realizada</u>	<u>(Pérdida) no realizada</u>	<u>Reserva Pérdidas crediticias asignadas</u>	<u>Valor del Mercado</u>	
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:						
Federal Home Loan Bank (FHLB)	\$ 1,749,345	\$ -	\$ (170,152)	\$ -	\$ 1,579,193	1.49%
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	1,306,723	-	(185,854)	-	1,120,869	1.94%
Federal National Mortgage Association (FNMA)	1,849,761	-	(98,796)	-	1,750,965	2.49%
Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC)	970,973	-	(144,871)	-	826,102	1.44%
Bonos municipales	5,827,948	1,206	(499,558)	-	5,329,596	2.44%
<b>Total</b>	<b>\$ 11,704,750</b>	<b>\$ 1,206</b>	<b>\$ (1,099,231)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 10,606,725</b>	

31 de diciembre de 2025

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Retenidas hasta el vencimiento</u>					<u>Rendimiento anual ponderado</u>
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no realizada</u>	<u>(Pérdida) no realizada</u>	<u>Valor del Mercado</u>	<u>Valor del Mercado</u>	
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:						
Federal Home Loan Bank (FHLB)	\$ 3,120,331	\$ -	\$ (88,549)	\$ 3,031,782	\$ 3,031,782	1.87%
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	4,164,356	-	(91,618)	4,072,738	4,072,738	1.71%
Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC)	145,947	-	(8,636)	137,311	137,311	1.00%
Notas del Tesoro de EUA	3,056,284	1,854	(6,377)	3,051,761	3,051,761	3.41%
Certificados de depósitos- "Broker CD's"	2,477,000	20,707	-	2,497,707	2,497,707	4.37%
<b>Total</b>	<b>\$ 12,963,918</b>	<b>\$ 22,561</b>	<b>\$ (195,180)</b>	<b>\$ 12,791,299</b>	<b>\$ 12,791,299</b>	

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

**31 de diciembre de 2024**

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Disponibles para la venta</u>				
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no realizada</u>	<u>(Pérdida) no realizada</u>	<u>Reserva Pérdidas crediticias asignadas</u>	<u>Valor del Mercado</u>
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:					
Inversiones en Bonos del Gobierno de Estados Unidos y/o sus agencias	\$ 5,978,800	\$ -	\$ (913,828)	\$ -	\$ 5,064,972
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos	5,852,267	-	(777,877)	-	5,074,390
<b>Total</b>	<b>\$ 11,831,067</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (1,691,705)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 10,139,362</b>

**31 de diciembre de 2024**

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Retenidas hasta el vencimiento</u>			
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no realizada</u>	<u>(Pérdida) no realizada</u>	<u>Valor del Mercado</u>
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:				
Inversiones en Bonos del Gobierno de Estados Unidos y/o sus agencias	\$ 10,419,373	\$ -	\$ (508,728)	\$ 9,910,645
Notas del Tesoro de EUA	5,279,061	-	(28,389)	5,250,672
Certificados de depósitos- "Broker CD's"	1,975,000	18,179	-	1,993,179
<b>Total</b>	<b>\$ 17,673,434</b>	<b>\$ 18,179</b>	<b>\$ (537,117)</b>	<b>\$ 17,154,496</b>

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2025, según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

<u>Vencimiento</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor del Mercado</u>
	Dentro de un año	\$ 6,504,672
De uno a cinco años	12,076,774	11,571,047
Más de cinco años hasta diez años	6,087,222	5,341,781
<b>Total</b>	<b>\$ 24,668,668</b>	<b>\$ 23,398,024</b>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

La siguiente tabla muestra las pérdidas no realizadas, el valor en el mercado estimado y el tiempo que las inversiones llevan en los libros de la Cooperativa en una posición de pérdida sin realizar al 31 de diciembre de 2025:

Tipo de Inversión	Disponibles para la venta		Menos de 12 meses		Más de 12 meses		Totales	
	Valor de mercado	Pérdida No Realizada	Valor de mercado	Pérdida No Realizada	Valor de mercado	Pérdida No Realizada	Valor de mercado	Pérdida No Realizada
<b>Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:</b>								
Federal Home Loan Bank (FHLB)	\$ -	\$ -	\$ 1,579,193	\$ (170,152)	\$ 1,579,193	\$ (170,152)	\$ 1,579,193	\$ (170,152)
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	-	-	1,120,869	(185,854)	1,120,869	(185,854)	1,120,869	(185,854)
Federal National Mortgage Association (FNMA)	164,442	(1,051)	1,586,523	(97,745)	1,750,965	(98,796)	1,750,965	(98,796)
Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC)	-	-	826,103	(144,871)	826,103	(144,871)	826,103	(144,871)
Bonos municipales	-	-	5,122,350	(499,558)	5,122,350	(499,558)	5,122,350	(499,558)
<b>Total</b>	<b>\$ 164,442</b>	<b>\$ (1,051)</b>	<b>\$ 10,235,038</b>	<b>\$ (1,098,180)</b>	<b>\$ 10,399,480</b>	<b>\$ (1,099,231)</b>	<b>\$ 10,399,480</b>	<b>\$ (1,099,231)</b>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, la gerencia determinó que no se anticipaban pérdidas crediticias esperadas para valores en las pérdidas no realizadas en inversiones clasificadas como disponibles para la venta. Este análisis consideró varios factores que incluyen, pero no limitado a indicadores de desempeño del emisor, tasas de incumplimiento, informes de analistas de la industria, calificaciones crediticias, entre otras informaciones. Se espera que ocurran los flujos de efectivo contractuales. Como resultado de esta evaluación la gerencia determinó que no se requerían reservas para pérdida de crédito para el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

La cartera de valores de deuda disponibles para la venta, refleja pérdidas no realizadas de \$1,099,231, impulsadas principalmente por los valores del Tesoro de los Estados Unidos a tasa fija y los valores respaldados por hipotecas, los cuales se han visto afectados por una disminución en su valor justo como resultado del aumento en las tasas de interés.

**7. PRÉSTAMOS POR COBRAR EN CARTERA MOVIMIENTO RESERVA Y CALIDAD CREDITICIA**

Se presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Comerciales:</u>		
Comerciales participación	\$ 411,783	\$ 1,405,196
Total comerciales	<u>411,783</u>	<u>1,405,196</u>
<u>Consumo:</u>		
Personales y otros de consumo	28,414,643	27,839,383
Automóviles	12,654,807	10,052,493
Hipotecarios	10,328,313	9,714,123
Garantizados	1,113,700	893,144
Placas solares	2,632,106	2,221,334
Tarjetas de crédito	487,225	467,280
Total consumo	<u>55,630,794</u>	<u>51,187,757</u>
Total de préstamos	56,042,577	52,592,953
Más: Costos diferidos en la originación de préstamos	322,331	351,783
Total de préstamos	<u>56,364,908</u>	<u>52,944,736</u>
Menos: Reserva para pérdidas crediticias	<u>(2,109,431)</u>	<u>(2,056,298)</u>
Préstamos en cartera netos	<u>\$ 54,255,477</u>	<u>\$ 50,888,438</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias en la cartera de préstamos de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

<b>2025</b>			
	Comercial	Consumo	Total
Balance al principio del año	\$ -	\$ 2,056,298	\$ 2,056,298
Provisión adicional del año	12,000	528,000	540,000
Recobro de préstamos previamente cargados contra reserva	-	131,734	131,734
Préstamos cargados contra la reserva	-	(618,601)	(618,601)
Balance al final del año	<u>\$ 12,000</u>	<u>\$ 2,097,431</u>	<u>\$ 2,109,431</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$ -	\$ -	\$ -
Reserva evaluada colectivamente	12,000	2,097,431	2,109,431
Total	<u>\$ 12,000</u>	<u>\$ 2,097,431</u>	<u>\$ 2,109,431</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$ -	\$ -	-
Evaluados colectivamente	411,783	55,630,794	56,042,577
Total	<u>\$ 411,783</u>	<u>\$ 55,630,794</u>	<u>\$ 56,042,577</u>
<b>2024</b>			
	Comercial	Consumo	Total
Balance al principio del año	\$ -	\$ 1,752,403	\$ 1,752,403
Provisión adicional del año	-	550,000	550,000
Recobro de préstamos previamente cargados contra reserva	-	108,730	108,730
Préstamos cargados contra la reserva	-	(354,835)	(354,835)
Balance al final del año	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,056,298</u>	<u>\$ 2,056,298</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$ -	\$ -	\$ -
Reserva evaluada colectivamente	-	2,056,298	2,056,298
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,056,298</u>	<u>\$ 2,056,298</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$ -	\$ 558,925	558,925
Evaluados colectivamente	1,405,196	50,628,832	52,034,028
Total	<u>\$ 1,405,196</u>	<u>\$ 51,187,757</u>	<u>\$ 52,592,953</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<b>31 de diciembre de 2025</b>	Sin excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Comercial participación	\$ 411,783	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 411,783
Total comercial	\$ 411,783	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 411,783
<b>31 de diciembre de 2024</b>	Sin excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Comercial participación	\$ 1,043,315	\$ 361,881	\$ -	\$ -	\$ 1,405,196
Total comercial	\$ 1,043,315	\$ 361,881	\$ -	\$ -	\$ 1,405,196

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

	Días de vencimiento				Más de 90 acumulando Intereses	Más de 90 sin Acumular Intereses	Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	361 o más			
<b>31 de diciembre de 2025</b>							
Comerciales participación	\$ 411,783	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 411,783
Total comercial	\$ 411,783	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 411,783

	Días de vencimiento				Más de 90 acumulando Intereses	Más de 90 sin Acumular Intereses	Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	361 o más			
<b>31 de diciembre de 2024</b>							
Comerciales participación	\$ 1,405,196	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,405,196
Total comercial	\$ 1,405,196	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,405,196

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Días de vencimiento				Más de 90 acumulando Intereses	Más de 90 sin Acumular Intereses	Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más			
<b>31 de diciembre de 2025</b>							
Personales y otros de consumo	\$ 31,378,383	\$ 290,494	\$ 297,261	\$ 194,311	\$ -	\$ 782,066	\$ 32,160,449
Automóviles	12,595,131	59,676	-	-	-	59,676	12,654,807
Hipotecarios	10,186,226	-	142,087	-	-	142,087	10,328,313
Tarjetas de crédito	479,224	6,641	293	1,067	-	8,001	487,225
Total consumo	\$ 54,638,964	\$ 356,811	\$ 439,641	\$ 195,378	\$ -	\$ 991,830	\$ 55,630,794

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

31 de diciembre de 2024	Días de vencimiento				90+ & Acumulando Intereses	90+ & Sin Acumular Intereses	Total
	Corriente 0-60	61-180	181-360	360 o más			
Personales y otros de consumo	\$ 30,030,048	\$ 416,485	\$ 339,098	\$ 168,230	\$ -	\$ 923,813	\$ 30,953,861
Automóviles	10,044,451	8,042	-	-	-	8,042	10,052,493
Hipotecarios	9,554,972	-	159,151	-	-	159,151	9,714,123
Tarjetas de crédito	464,165	2,215	12	888	-	3,115	467,280
Total consumo	<u>\$ 50,093,636</u>	<u>\$ 426,742</u>	<u>\$ 498,261</u>	<u>\$ 169,118</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,094,121</u>	<u>\$ 51,187,757</u>

Para los préstamos de consumo la Cooperativa mide la calidad del crédito en dos clasificaciones principales; en cumplimiento con los términos de pago o *performing* y no cumple con los términos de pago o *non-performing*.

31 de diciembre de 2025	Cumple con términos de pago	No cumple con términos de pago	Total
Personales y otros de consumo	\$ 31,378,383	\$ 782,066	\$ 32,160,449
Automóviles	12,595,131	59,676	12,654,807
Hipotecarios	10,186,226	142,087	10,328,313
Tarjetas de crédito	479,224	8,001	487,225
Totales	<u>\$ 54,638,964</u>	<u>\$ 991,830</u>	<u>\$ 55,630,794</u>

31 de diciembre de 2024	Cumple con términos de pago	No cumple con términos de pago	Total
Personales y otros de consumo	\$ 30,030,048	\$ 923,813	\$ 30,953,861
Automóviles	10,044,451	8,042	10,052,493
Hipotecarios	9,554,972	159,151	9,714,123
Tarjetas de crédito	464,165	3,115	467,280
Totales	<u>\$ 50,093,636</u>	<u>\$ 1,094,121</u>	<u>\$ 51,187,757</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación se presenta la relación del balance del préstamo al valor de mercado estimado de su colateral, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Total
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	
<b>31 de diciembre de 2025</b>					
Primera hipoteca	\$ 9,386,069	\$ 942,244	\$ -	\$ -	\$ 10,328,313
<b>31 de diciembre de 2024</b>					
Primera hipoteca	\$ 7,720,208	\$ 1,993,915	\$ -	\$ -	\$ 9,714,123

**Préstamos Morosos y Reserva Específica**

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo y reserva específica al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025			2024	
	Al final del año			Al final del año	
	Balance de principal no pagado	Inversión registrada	Reserva específica	Balance de principal no pagado	Reserva específica
Consumo:					
Personales y otros de consumo	\$ 782,066	\$ 860,273	\$ 401,040	\$ 923,813	\$ 310,011
Automóviles	59,676	64,450	11,935	8,042	318
Hipotecarios	142,087	146,350	14,209	159,151	-
Tarjetas de crédito	8,001	8,001	2,541	3,115	499
Total consumo	\$ 991,830	\$ 1,079,073	\$ 429,725	\$ 1,094,121	\$ 310,828

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

**Préstamos modificados:**

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos modificados con balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Tasa de interés anual y/o fecha de vencimiento	Condonación de Principal	Total	Tasa de interés anual y/o fecha de vencimiento	Condonación de Principal	Total
<u>Consumo:</u>						
Personales	\$ 46,405	\$ -	\$ 46,405	\$ 88,498	\$ -	\$ 88,498
Hipotecarios	427,198		427,198	470,127		470,127
Totales	\$ 473,603	\$ -	\$ 473,603	\$ 558,625	\$ -	\$ 558,625

La Cooperativa monitorea el comportamiento (*performance*) de los préstamos que se modifican para prestatarios que experimentan dificultades financieras, para así medir la efectividad de sus esfuerzos de modificación.

La siguiente tabla presenta el comportamiento de dichos préstamos que han sido modificados y reflejan balances en morosidad en términos de días al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025				31 de diciembre de 2024			
	61-180 en morosidad	181-365 en morosidad	Sobre 365 días en morosidad	Total	61-180 en morosidad	181-365 en morosidad	Sobre 365 días en morosidad	Total
Personales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,508	\$ -	\$ 22,508
Hipotecarios	-	142,057	-	142,057	-	148,027	-	148,027
Total	\$ -	\$ 142,057	\$ -	\$ 142,057	\$ -	\$ 170,535	\$ -	\$ 170,535

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, no se identificaron nuevos préstamos como modificados.

## 8. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades cooperativas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se componen de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inversión en Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)	\$ 1,034,332	\$ 1,007,851
Banco Cooperativo de Puerto Rico	711,415	642,140
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	674,832	674,832
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico	179,632	179,632
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	1,166,725	1,404,304
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	1,000	1,000
Otras entidades	27,000	27,000
Total	<u>\$ 3,794,936</u>	<u>\$ 3,936,759</u>

## 9. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la propiedad y equipo se componía de lo siguiente:

	<b>Vida útil</b>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<b>(años)</b>		
Edificios	50	\$ 1,791,407	\$ 1,791,407
Mejoras	1-50	498,907	483,235
Mobiliario y equipo	5-10	1,683,925	1,577,764
Programación	5-10	780,233	780,233
Vehículos	5	88,590	88,590
		<u>4,843,062</u>	<u>4,721,229</u>
Menos: depreciación y amortización acumulada		(3,808,465)	(3,636,321)
Subtotal		<u>1,034,597</u>	<u>1,084,908</u>
Terreno		<u>391,594</u>	<u>391,594</u>
Total		<u>\$ 1,426,191</u>	<u>\$ 1,476,502</u>

## 10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los otros activos se componen de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pérdida bajo Amortización Especial <i>Ley# 220-2015</i>	\$ 1,541,283	\$ 2,241,283
Automóviles y propiedades reposeídas	43,415	18,000
Gastos prepagados y fianzas	401,184	355,164
Construcción en progreso	52,733	39,388
Otras cuentas por cobrar y efecto de las transacciones electrónicas	48,946	94,106
Total	<u>\$ 2,087,561</u>	<u>\$ 2,747,941</u>

### *Adopción de la Ley 220-2015 y Pérdida bajo Amortización Especial*

La Ley Núm. 220-2015, adoptada por la Cooperativa durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015, permite que cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales en la disposición, retención o relacionado a la aplicación de un pronunciamiento de los principios generalmente aceptados de contabilidad en EUA, pueda ser amortizado por un periodo que no exceda 15 años, a ser nombrada *Pérdidas bajo Amortización Especial* registrada como activos.

De aprobarse la legislación establecida en el plan fiscal para COSSEC del 2025, el periodo de amortización total será en o antes del 31 de diciembre de 2027.

El movimiento del activo *Pérdida bajo Amortización Especial* para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

<u>Pérdida Bajo Amortización Especial Ley 220-2015</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Balance al comenzar	\$ 2,241,283	\$ 2,941,283
Amortización cargadas a las operaciones	<u>(700,000)</u>	<u>(700,000)</u>
Balance al terminar	<u>\$ 1,541,283</u>	<u>\$ 2,241,283</u>

También con relación a la adopción de la Ley 220-2015, la Cooperativa creó una reserva temporal especial de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas que varían sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa. La reserva temporal especial al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$1,098,000, para ambos años.

## 11. DEPÓSITOS Y CERTIFICADOS DE DEPÓSITO

Las cuentas de ahorro regular pagaron un interés anual promedio de 0.40% a socios y de 0.10% a no socios computados, sobre el balance diario promedio. Las cuentas corrientes pagaron un interés anual promedio de 0.15%. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y el tiempo negociado (2.81% promedio ponderado).

Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo de cada año, respectivamente, pagaron un interés promedio de 1.48% a socios y de 0.71% a no socios.

Los depósitos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se componen de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas de ahorros	\$ 57,218,555	\$ 57,976,061
Cuentas corrientes	1,877,640	1,849,007
Cuentas de VeraCoop	55,760	51,978
Cuentas de NaviCoop	29,616	31,441
Certificados de depósitos	<u>11,085,004</u>	<u>9,324,416</u>
<b>Total</b>	<u><u>\$ 70,266,575</u></u>	<u><u>\$ 69,232,903</u></u>

A continuación, se presenta el vencimiento de los depósitos y los certificados de depósitos en forma agregada por los próximos cinco años al 31 de diciembre de 2025:

Cuentas de ahorros sin contrato de vencimiento	\$ 28,741,348
Vencimiento de menos de un año	32,839,920
Vencimiento entre uno y tres años	8,494,733
Vencimiento entre tres y cinco años	35,000
Vencimiento sobre cinco años	<u>155,574</u>
<b>Total de depósitos</b>	<u><u>\$ 70,266,575</u></u>

Los depósitos y acciones están asegurados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, COSSEC, hasta \$250,000. Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa mantenía un total de depósitos, certificados de ahorros y acciones por \$2,621,281, que excedía los límites asegurados.

## 12. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se componen de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos "Escrow" para seguros y contribuciones	\$ 43,323	\$ 45,625
Otros seguros por pagar	2,294	38,559
Cuentas no reclamadas	219,286	112,316
Asamblea y auditoría	45,348	41,404
Giros, cheques de viajeros y remesas de utilidades	1,537	14,045
Beneficios a empleados, bonos y vacaciones	109,189	97,450
Impuestos sobre nóminas	3,901	3,656
Intereses por pagar sobre ahorros y certificados	30,658	26,395
Reserva para aniversario	60,000	-
Efecto neto en tránsito de transacciones electrónicas red ATM y otros	16,847	50,637
Otras cuentas por pagar	39,998	98,143
Total	<u>\$ 572,381</u>	<u>\$ 528,230</u>

## 13. OTROS INGRESOS (EXCLUYENDO INTERESES)

Los otros ingresos, sin incluir ingresos de intereses para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se componen de los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Dividendos de inversión en entidades cooperativas	\$ 285,173	\$ 248,308
Cargos en tarjetas de crédito y transacciones electrónicas	289,773	300,571
Recargos por demora en préstamos	29,968	24,426
Comisiones prestamos hipotecarios	11,023	16,075
Cargos por servicios	50,005	51,742
Comisiones por servicios	7,710	9,385
Cargos por manejo cuentas corrientes	44,796	42,011
Fondos incentivos Ley Cares-employee Retention Credit	82,888	-
Otros ingresos agrupados	82,029	70,811
Total	<u>\$ 883,365</u>	<u>\$ 763,329</u>

#### **14. SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA SOBRE ACCIONES Y BENEFICIO FUNERAL**

Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutaban de un seguro de vida sobre sus acciones hasta un máximo de \$7,000. El gasto de este seguro de acciones para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$77,599 y \$75,920, respectivamente. Este seguro es sufragado por la Cooperativa.

La Cooperativa ofrece un beneficio funeral con una cubierta de hasta \$1,000 por cada socio que cualifique. Para cualificar, el socio debe haber cumplido al menos dos años desde la fecha de ingreso a la Cooperativa y, a su vez, mantener sus acciones al día durante los seis meses previos a su fallecimiento.

El gasto de este beneficio de seguro funeral para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$16,000 y \$21,600, respectivamente.

#### **15. PLAN DE RETIRO EMPLEADOS**

La Cooperativa tiene un plan de pensiones de aportaciones definidas para todos los empleados que cualifiquen. La contribución anual mínima de la Cooperativa, incluyendo los costos de administración, se calcula a base de la edad y del sueldo de cada empleado cubierto. El índice de aportación de la Cooperativa depende de la compensación mensual de cada empleado y fue de 5%. La política de la Cooperativa es depositar los costos acumulados al Plan que es manejado por una compañía externa.

El gasto del plan para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de \$39,297 y \$30,831, respectivamente.

#### **16. COMPROMISOS, CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES**

##### *Contingencias legales*

La Cooperativa está involucrada en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto de estas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será significativo para los estados financieros de la Cooperativa.

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y reposiciones de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera.

*Exposición de la Cooperativa y situación fiscal de Puerto Rico*

La calidad crediticia de la cartera de préstamos de la Cooperativa refleja necesariamente, entre otras cosas, las condiciones económicas generales en Puerto Rico y otras condiciones adversas que afectan a Puerto Rico, sus consumidores y comercios o empresas. Los efectos de la prolongada recesión se reflejan en la limitada demanda de préstamos, un aumento en la tasa de ejecuciones hipotecarias y moratorias en préstamos otorgados en Puerto Rico. Mientras que PROMESA proporciona un proceso para abordar la crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico, la duración y complejidad de los procedimientos del Título III para el Gobierno de Puerto sugiere un riesgo de contracción económica adicional.

Esto podría tener un impacto en la actividad económica de Puerto Rico donde la Cooperativa hace sus negocios. Los estados financieros que se acompañan no incluyen ajustes relacionados con el efecto de las incertidumbres relacionadas con las condiciones económicas de Puerto Rico y sus efectos en la Cooperativa.

*Riesgo de tasas de intereses*

El riesgo de tasa de interés es la exposición de las economías y el capital actual o futuro de una cooperativa a cambios adversos en las tasas de mercado. Este riesgo es parte normal de los riesgos que manejan las instituciones financieras y las cooperativas. El manejo correcto de este riesgo resulta en una fuente importante de rentabilidad y valor para las cooperativas; Sin embargo, el riesgo excesivo de tasas de interés puede presionar las economías, el capital, la liquidez y la solvencia de las instituciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa se mantenía midiendo y monitoreando de cerca este riesgo, con el fin de anticipar y controlar eficazmente cualquier efecto adverso que pueda surgir sobre la exposición al mismo.

**17. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa mantenía inversiones en valores clasificados como disponibles para la venta, para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

**31 de diciembre de 2025**

<b>Tipo de Inversión</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
Inversión en valores	\$ 3,051,761	\$ 20,346,263	\$ -	\$ 23,398,024
	<u>\$ 3,051,761</u>	<u>\$ 20,346,263</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 23,398,024</u>

**31 de diciembre de 2024**

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Inversión en valores	\$ 5,250,672	\$ 22,043,186	\$ -	\$ 27,293,858
	<u>\$ 5,250,672</u>	<u>\$ 22,043,186</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 27,293,858</u>

**Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base No Recurrente**

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, el medir ciertos activos a su valor razonable en una base no-recurrente de acuerdo con U.S. GAAP. Estos ajustes del valor razonable usualmente resultan de la aplicación de la contabilidad del menor entre el costo o mercado o menoscabo en valor de disminuciones de activos individuales. La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente.

El nivel de insumos utilizados para determinar cada ajuste y el valor en los libros del activo relacionado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se resume a continuación:

<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>Valor en los</u>	<u>Justo Valor</u>			
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Libros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<b>Activos Financieros:</b>					
Automóviles y propiedades reposeídas	<u>\$ 43,415</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 43,415</u>	<u>\$ 43,415</u>
<b><u>31 de diciembre de 2024</u></b>	<b><u>Valor en los</u></b>	<b><u>Justo Valor</u></b>			
<b><u>Tipo de Inversión</u></b>	<b><u>Libros</u></b>	<b><u>Nivel 1</u></b>	<b><u>Nivel 2</u></b>	<b><u>Nivel 3</u></b>	<b><u>Total</u></b>
<b>Activos Financieros:</b>					
Automóviles y propiedades reposeídas	<u>\$ 18,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 18,000</u>	<u>\$ 18,000</u>

El cambio en el valor razonable de los automóviles y otras propiedades reposeídas, el cual fue determinado utilizando Insumos de Nivel 3 se presenta a continuación para el año terminado el 31 de diciembre de 2025:

Balance inicial	\$ 18,000
Adiciones	25,415
Balance final	<u>\$ 43,415</u>

### Valor Razonable Determinado

El valor en los libros de los instrumentos financieros y su justo valor estimado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se resume a continuación:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor de libros	Justo Valor	Valor de libros	Justo Valor
<b>Activos Financieros:</b>				
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	\$ 9,637,445	\$ 9,637,445	\$ 4,440,648	\$ 4,440,648
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	2,150,000	2,109,150	2,800,000	2,746,800
Inversiones en valores	23,570,643	23,398,024	27,812,796	27,293,858
Préstamos, neto de la reserva	54,255,477	49,031,487	50,888,438	50,184,872
Acciones en entidades cooperativas, sin COSSEC	2,760,604	2,085,772	2,928,908	2,254,076
Automóviles y propiedades reposesidas	43,415	43,415	18,000	18,000
Intereses por cobrar	336,981	336,981	331,872	331,872
Pérdida Bajo Amortización Especial	1,541,283	-	2,241,283	-
<b>Totales</b>	<b>\$ 94,295,848</b>	<b>\$ 86,642,274</b>	<b>\$ 91,461,945</b>	<b>\$ 87,270,126</b>
<b>Pasivos Financieros:</b>				
Cuentas de depósitos	\$ 59,181,571	\$ 59,181,571	\$ 59,908,487	\$ 59,908,487
Certificados de depósitos	11,085,004	11,085,004	9,324,416	9,324,416
Acciones	16,507,717	16,507,717	16,204,478	16,204,478
<b>Totales</b>	<b>\$ 86,774,292</b>	<b>\$ 86,774,292</b>	<b>\$ 85,437,381</b>	<b>\$ 85,437,381</b>

El justo valor es un estimado de valor en un momento determinado en el tiempo y no es relevante en la predicción de flujos de efectivo futuros o ganancias. El justo valor estimado se basa en suposiciones subjetivas y contienen un grado significativo de incertidumbre. Los mismos no reflejan el efecto de posibles impuestos de ingresos u otros gastos que se puedan incurrir en la disposición de los instrumentos financieros.

### 18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante evaluación de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se compone de lo siguiente:

	2025	2024
Líneas de crédito y tarjetas de crédito	\$ 953,726	\$ 924,945

## **19. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS**

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Institución cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general. Al 31 de diciembre de 2025, el balance de los préstamos era de \$954,468.

## **20. EVENTOS SUBSIGUIENTES**

La Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 18 de marzo de 2026, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La Gerencia de la Cooperativa entiende que no existen eventos subsiguientes significativos al 31 de diciembre de 2025 que debieran ser registrados en los estados financieros o necesiten divulgación adicional en las notas a los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca

**INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

Para los años terminados el  
31 de diciembre de 2025 y 2024

**CONTENIDO**

	Páginas
Liquidez Requerida	46
Relación de elemento de capital indivisible a activos sujetos a riesgo	47-48
Detalles de Otros Gastos (excluyendo intereses)	49

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca  
**CÓMPUTO DE LA LIQUIDEZ ESTATUTARIA**  
31 de diciembre de 2025 y 2024

---

**1. LIQUIDEZ REQUERIDA**

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255-2002, según enmendada antes indicada, a continuación, presentamos el cómputo de liquidez requerida al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondos requeridos		
Reserva de capital indivisible (35% requerido)	\$ 1,313,403	\$ 1,302,782
Depósitos:	70,266,575	69,232,903
Menos: Depósitos eventos determinados	(85,376)	(83,419)
Depósitos pignorados o inversiones cruzadas	(653,500)	(670,431)
Certificados de ahorros que vencen en 30 días	(1,027,500)	(736,500)
	<u>68,500,199</u>	<u>67,742,553</u>
Depósitos netos	68,500,199	67,742,553
Depósitos netos (15%)	10,275,030	10,161,383
Certificados de depósitos con vencimiento menor de 30 días (25%)	256,875	184,125
Depósitos para eventos especiales	44,577	42,512
Total liquidez requerida para depósitos	<u>10,576,482</u>	<u>10,388,021</u>
Total liquidez requerida	11,889,885	11,690,802
Total de fondos disponibles	<u>35,325,028</u>	<u>34,668,584</u>
Fondos líquidos en exceso de requeridos por Ley	<u>\$ 23,435,143</u>	<u>\$ 22,977,782</u>

**2. La razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:**

Elementos de Capital Indivisible	2025	2024
Reserva de capital indivisible	\$ 3,752,581	\$ 3,722,234
15% de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas	22,500	22,500
Otras reservas	7,108,005	6,288,816
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	175,664	161,562
Total de elementos de capital indivisible	<u>\$ 11,058,750</u>	<u>\$ 10,195,112</u>
<b>Determinación de Activos Sujetos a Riesgo</b>		
<b>Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%</b>		
100% efectivo en fondo de cambio, caja menuda y fondo de cambio en tránsito.	\$ 1,343,818	\$ 1,662,440
100% de los préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deberán cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario, no mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días y tener una razón de préstamo total a valor de garantía (Loan to Value) máxima de un ochenta por ciento (80%); Disponiéndose que la Corporación podrá, mediante reglamentación o determinación administrativa, autorizar razones de préstamo total a valor de la garantía (Loan to Value) mayores que sean cónsonas con los parámetros del mercado secundario.	9,296,819	5,279,061
100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la Cooperativa.	5,892,570	5,492,373
100% la inversión de la Cooperativa en COSSEC	1,034,332	1,007,851
Total de activos sin riesgo con ponderación de 0.00%	<u>17,567,539</u>	<u>13,441,725</u>
<b>Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)</b>		
80% efectos en proceso de cobro.	6,234,902	2,222,566
80% intereses en proceso de cobro.	111,647	120,462
80% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean Emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System, y Student Loan Marketing Association (SLMA).	18,856,514	16,446,988
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados, o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	1,720,000	3,820,000
80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sean menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centros de servicio, áreas de estacionamiento u otras facilidades, neto de cualquier deuda que esté directamente garantizada mediante gravamen hipotecario constituido y perfeccionado sobre dicho inmueble.	2,145,527	2,132,989
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la Institución.	204,367	202,906
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	2,042,377	2,177,020
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)	<u>31,315,334</u>	<u>27,122,931</u>

## Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca

**RELACIÓN DE ELEMENTOS DE CAPITAL INDIVISIBLE A ACTIVOS SUJETOS A RIESGO**

31 de diciembre de 2025 y 2024

Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	2025	2024
50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no mostrar morosidad en exceso de 90 días.	444,704	-
50% de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	-	-
50% de los autos no mostrar morosidad en exceso de 90 días.	6,297,566	4,936,584
50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	500	500
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	\$ 6,742,769	\$ 4,937,084
Total de activos no sujetos a riesgo	\$ 55,625,642	\$ 45,501,740
<b>Razón de Capital Indivisible al Total de Activos Sujetos a Riesgo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Cantidad</b>
Total de elementos de capital indivisible	\$ 11,058,750	\$ 10,195,112
Total de activos (excluyendo la reserva de préstamos incobrables)	\$ 99,368,665	\$ 96,491,254
Total de activos no sujetos a riesgo	(55,625,642)	(45,501,740)
Total de activos sujetos a riesgo	\$ 43,743,023	\$ 50,989,514
Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos	<b>25.28%</b>	<b>19.99%</b>

**DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES)**

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

**3. DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES):**

El detalle de otros gastos, sin incluir gastos de intereses, para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone de los siguientes:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Salarios y beneficios marginales	\$ 991,310	\$ 934,659
Contribuciones y aportaciones patronales	95,525	86,282
Aportación al plan de pensiones	39,297	30,831
Plan médico	88,913	80,321
Prima y seguro a COSSEC	202,102	205,870
Seguro acciones	77,599	75,920
Seguros generales	155,679	135,357
Seguros Funeral	16,000	21,600
Servicios profesionales	177,795	258,634
Depreciación y amortización	172,144	151,742
Utilidades, agua, energía y comunicaciones	140,532	112,450
Reparaciones y mantenimiento	170,499	152,753
Materiales de oficina y franqueo	70,277	78,524
Asamblea	29,100	29,605
Publicidad y promoción	71,741	87,172
Cargos bancarios	91,442	92,284
Gastos manejo ATH y transacciones electrónicas	144,897	147,578
Gastos manejo tarjeta de crédito	117,955	94,641
Cuerpos Directivos	30,541	40,849
Programación	168,761	126,894
Investigación de crédito	17,166	19,522
Donativos	5,532	2,282
Actividades empleados	36,431	28,309
Provisión para gasto de aniversario	60,000	-
Gastos de viaje, dieta, representación y de auto	58,322	54,662
Pérdida en disposición de activos fijos	-	270
Otros gastos agrupados	73,093	96,684
<b>Total</b>	<b>\$ 3,302,653</b>	<b>\$ 3,145,695</b>